

MODIFICA RESOLUCION EXENTA DEL SERVIU REGIÓN
DEL MAULE, QUE ASIGNA SUBSIDIOS PROGRAMA
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA - CONSTRUCCIÓN EN
SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

3135

TALCA,

09 SEP 2013

VISTOS:

- El D.S. N° 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el D.S. N° 332/2000 que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia.
- Las Resoluciones N° 2968/2010 de V. y U., que llama a concurso para construcción de viviendas en Sitio Propio Proyecto tipo, Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- La Resolución Exenta, del SERVIU Región del Maule, que se indica, mediante las cual se asigna subsidios Programa Fondo Solidario de Vivienda, Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, a beneficiaria que se señala:

Resolución	Comuna	Beneficiario	Rut	ATL
1847 del 11/06/2013	Maule	Sonia de las Mercedes Jara Jara	9622589-K	Constructora Forestal Los Robles Ltda.

- La resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V.y.U.), D. S. 66 V. y U. de 2011 (V. y U.), y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre estatuto administrativo;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de rectificar la Resolución 1847/2013 respecto del monto de UF de subsidio complementario de beneficiaria citada a en visto c) de la presente resolución;

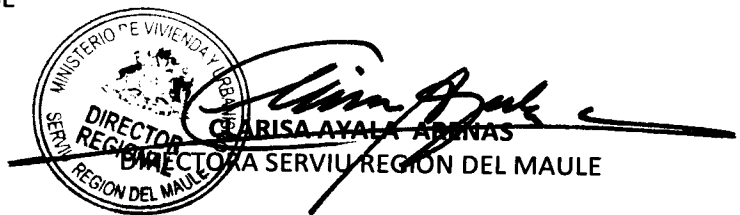
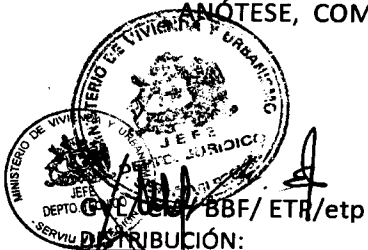
RESUELVO:

- Modifíquense la Resolución Exenta N° 1847 del 11.06.2013, citada en visto c) de la presente Resolución en su punto N° 4, reemplazando los montos de subsidio por los que se indican a continuación. Asimismo en su punto N° 7 en donde dice "2.240 UF" debe decir "2.260 UF".

Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT Beneficiario	Constructora/ Contratista	RUT Constructora	Subsidio Base UF	Incremento de Subsidio UF	Total Subsidio UF
Maule	Sonia de las Mercedes Jara Jara	9622589-K	Forestal Los Robles Ltda.	77536050-K	380	80	460

- La Resolución Exenta N° 1847 del 11.06.2013, se mantendrá vigente en lo no modificado por la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



- DISTRIBUCIÓN:**
- Constructora FORESTAL LOS ROBLES LTDA. (18 Oriente N° 1895 - Parque Industrial. Talca)
 - SEREMI de Vivienda y Urbanismo
 - Dirección Regional SERVIU
 - Departamento Jurídico
 - Contraloría Interna



- Departamento Técnico
- Programa Vivienda Tipo
- Unidad Asistencia Técnica
- Unidad de Inspección
- Unidad de Contratos
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes